



ESPAÑA

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 254.714	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 14-Nov-1980	

MODELO DE UTILIDAD

1 SET. 1981

C.511/C

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A63 B 63/04
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"NUEVA PORTERIA PARA LA PRACTICA DE DEPORTES".-

(71) SOLICITANTE (S)

D. ENRIQUE BUGIE CALDAS.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona). C/Europa nº 201

(72) INVENTOR (ES)

El solicitante.-

(73) TITULAR (ES)

El solicitante.-

(74) REPRESENTANTE

ARTURO CANELA BRESCO.

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a una nueva portería para la práctica de deportes.

5.- En la actualidad existe la costumbre ampliamente divulgada, de que las familias salgan con su automóvil fuera al campo, bien en un terreno propio con o sin su casita o simplemente al campo libre. Como es natural, los chicos y mayores practican al aire libre el fútbol.

10.- Sin embargo existe el problema de que las porterías no existen y se deben improvisar con la disposición de dos montículos de piedras señalizando la amplitud de la portería, pero dejando sin efecto la señalización de su altura.

15.- Ello trae por consiguiente el problema de posibles discusiones al tener que determinar si una pelota alta ha sido buena o no, es decir, el tener que determinar si la pelota ha pasado a través del marco imaginario de la portería.

20.- Para obviar este problema es por lo que se ha creado el objeto de la nueva solicitud de modelo. Merced al mismo se logra conseguir una portería portátil para deportes, la cual es plegable y desmontable, tubular, ligera, lo que es de gran importancia en el orden práctico, ya que las piezas

constitutivas de la portería una vez ésta desmontada, se pueden introducir fácilmente en una bolsa o funda en la que quedan alojadas y son transportadas con toda facilidad de un lugar a otro distinto.

5.- La misma portería, una vez montada, tiene medios de sustentación en el suelo por rozado, en donde queda depositada para la práctica del juego.

10.- De esta manera, la familia al partir de casa hacia el campo en un día de excursión, lleva consigo sus porterías, desmontadas y guardadas en la oportuna funda y al llegar al lugar previsto, estas porterías, retiradas de sus fundas de transporte son rápidamente armadas, teniendo cada portería sus medios de sustentación al suelo, sin posibilidad de vuelcos.

15.- Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de la nueva portería, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

20.- En la figura 1 se representa la portería con sus partes separadas pero en la posición de armado y en la figura 2 un detalle de la propia portería, viéndose los extremos de las

dos piezas mayores constitutivas de la misma y su unión al acodo, éste parcialmente cortado, así como la unión de parte de la red correspondiente.

5.- Consta la invención en estar constituida por un armazón rectangular de tubo, que dicho armazón presenta en dos de sus lados mayores un acodo sensiblemente en ángulo recto, dispuestos a la misma altura en cada lado, con lo que de esta forma el armazón rectangular queda convertido en dos "U" (1 y 2), una vertical, invertida y otra yacente, unidas entre sí por dichos acodos (3), sirviendo la "U" yacente (2) como pie de apoyo de la "U" vertical invertida (1), que es precisamente el marco de la portería y existiendo dispuestos en dicho marco los elementos de unión (4) de la red (5) que queda afianzada en todo el marco y en consecuencia, debido a la forma del mismo, hace que la red descienda del travesero horizontal y de los dos brazos verticales y se prolongue hacia atrás a su vez con las prolongaciones horizontales después de cada acodo y alcance su otro extremo el travesero horizontal inferior del propio marco

20.- El armazón para facilitar su armado, desarmado y almacenaje, es de composición, tal como dos tubos en "U" (1 y 2) y teniendo enfrentados angularmente los extremos de una "U", a los extremos de la "U" opuesta y la unión de tales extre-

mos es efectuada por acodos en ángulo (3) sensiblemente recto, arromado, separables y enchufables al armazón.

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

5.-

Habiéndose descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

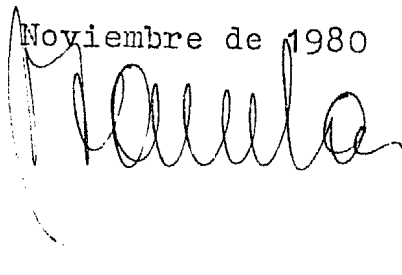
- 1ª.- NUEVA PORTERIA PARA LA PRACTICA DE DEPORTES, caracterizada por estar constituida por un armazón rectangular de tubo, que dicho armazón presenta en dos de sus lados mayores un acodo sensiblemente en ángulo recto, dispuestos a la misma altura en cada lado, con lo que de esta forma el armazón rectangular queda convertido en dos "U", una vertical, invertida y otra yacente, unidas entre sí por dichos acodos, sirviendo la "U" yacente como pie de apoyo de la "U" vertical invertida, que es precisamente el marco de la portería y existiendo dispuestos en dicho marco los elementos de unión de la red que queda afianzada en todo el marco y en consecuencia, debido a la forma del mismo, hace que la red descienda del travesero horizontal y de los dos brazos verticales y se prolongue hacia atrás a su vez con las prolongaciones horizontales después de cada acodo y alcance su otro extremo el travesero horizontal inferior del propio marco.
- 5.-
- 10.-
- 15.-

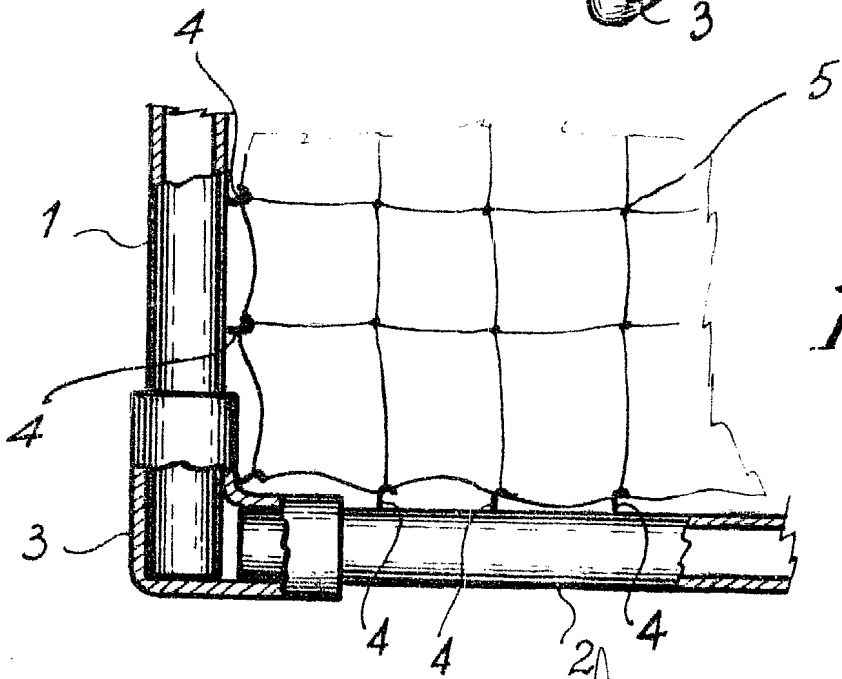
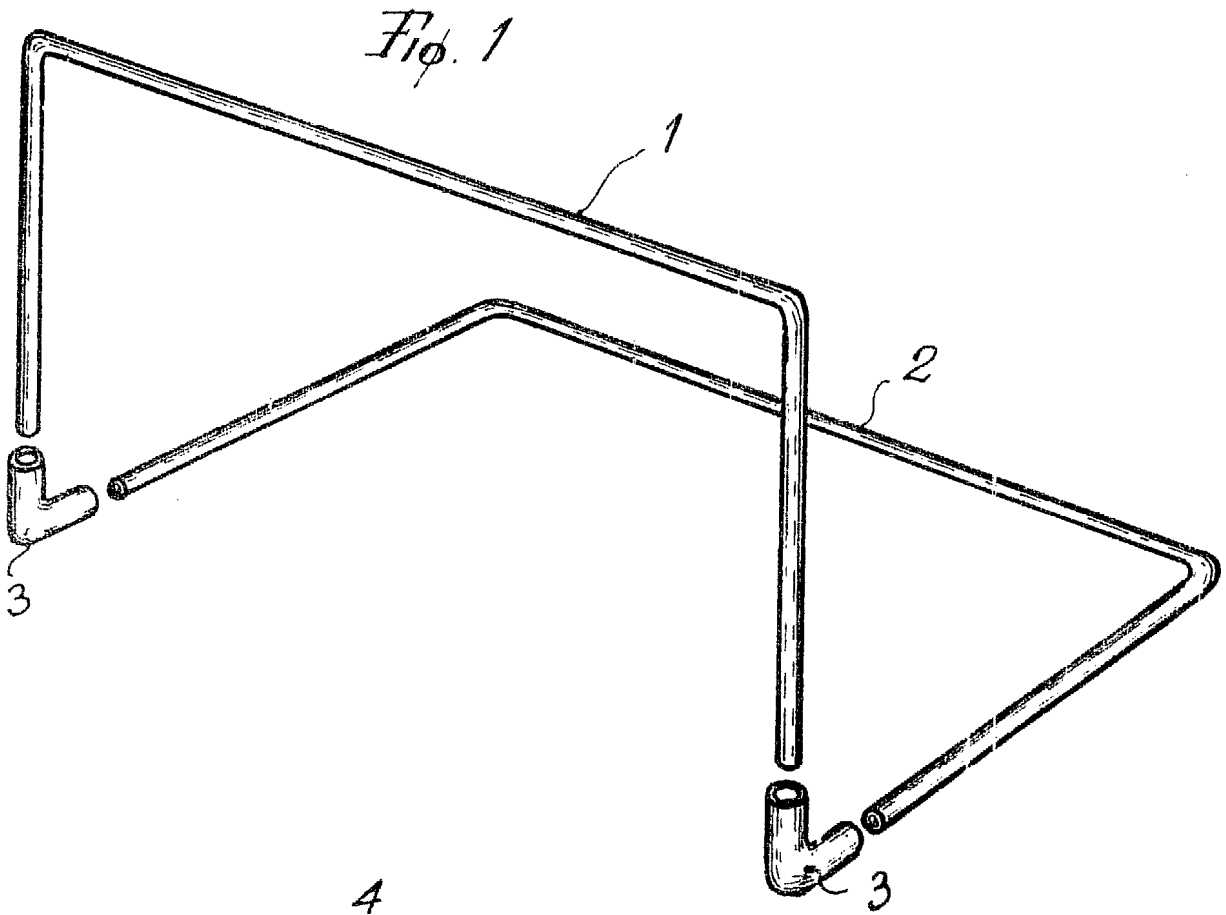
- 2ª.- NUEVA PORTERIA PARA LA PRACTICA DE DEPORTES, según la anterior reivindicación, en el que el armazón para facilitar su armado, desarmado y almacenaje, es de composición, tal como dos tubos en "U" y teniendo enfrentados angularmente los extremos de una "U", a los extremos de la "U" opuesta y la unión de tales extremos es efectuada por acodos en ángulo sensiblemente recto, arromado, separables y enchufables al armazón.
- 20.-

- 3ª.- NUEVA PORTERIA PARA LA PRACTICA DE DEPORTES.

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de SIETE hojas reglamentarias, escritas a máquina por una sóla de sus caras.

Barcelona, a 14 de Noviembre de 1980

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Paula', written over the date. The signature is cursive and somewhat stylized.



Manuela

Escala variable